

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

6244

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2018 por el que se corrigen errores de la oferta de empleo público complementaria para 2017 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears, aprobada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2017

Por medio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2017 (BOIB n.º 157/2017, de 23 de diciembre), se aprobó la oferta de empleo público complementaria para 2017 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears, que había sido negociada previamente con las organizaciones sindicales pertinentes.

Se ha advertido que tanto en el Acuerdo de la Mesa Sectorial como en el Acuerdo del Consejo de Gobierno se incluyeron en el anexo, por error, dos categorías extintas o a extinguir y se han detectado varios errores numéricos en el número de plazas de las categorías de FEA de cirugía pediátrica, FEA de medicina preventiva y salud pública, FEA de psiquiatría, grupo administrativo de la función administrativa, ingeniero/ingeniera superior, logopeda, peluquero/peluquera, planchador/planchadora, personal técnico no titulado, personal técnico titulado de grado medio, terapeuta ocupacional y trabajador/trabajadora social.

Por ello, previa deliberación y negociación —como es pertinente— de la Mesa Sectorial de Sanidad, en la sesión del 22 de mayo de 2018 las partes acordaron realizar las rectificaciones oportunas.

Dado que corresponde al Consejo de Gobierno aprobar las ofertas de empleo público, es necesario que dicho órgano apruebe este acuerdo a fin de que las rectificaciones sean válidas.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que estas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos que haya en sus actos.

Por otra parte, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativos corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Salud, en la sesión del día 8 de junio de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Rectificar las categorías que figuran en el anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2017 en cuestión eliminando la de maestro/maestra industrial y la de personal técnico titulado superior en química, que son categorías extintas o a extinguir, y modificar cuantitativamente el número de plazas ofertadas de las categorías de FEA de cirugía pediátrica, FEA de medicina preventiva y salud pública, FEA de psiquiatría, grupo administrativo de la función administrativa, ingeniero/ingeniera superior, logopeda, peluquero/peluquera, personal técnico no titulado, personal técnico titulado de grado medio, planchador/planchadora, terapeuta ocupacional y trabajador/trabajadora social, en los términos que se expresan en el anexo de este acuerdo.

Segundo. Publicar este acuerdo y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Maó, 8 de junio 2018

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra





Anexo

Donde dice:

<i>Categoría</i>	<i>Turno libre macro</i>	<i>Prom. interna macro</i>
Albañil	2	0
Auxiliar de enfermería	544	15
Calefactor/calefactora	9	—
Carpintero/carpintera	3	—
Celador/celadora	250	15
Conductor/conductora	88	—
Delineante	1	—
Electricista	13	2
Enfermero obstétrico-ginecológico / Enfermera obstétrico-ginecológica	65	20
Enfermero/enfermera	824	50
Enfermero/enfermera de salud mental	22	3
Enfermero/enfermera de urgencia de atención primaria	50	8
Facultativo especialista en pediatría, puericultura de área y en EAP	68	2
Farmacéutico/farmacéutica de área de atención primaria	5	—
FEA de análisis clínicos	12	—
FEA de anatomía patológica	12	2
FEA de anestesia y reanimación	45	2
FEA de angiología y cirugía vascular	2	—
FEA de aparato digestivo	16	—
FEA de cardiología	18	—
FEA de cirugía cardiovascular	1	—
FEA de cirugía general y aparato digestivo	20	—
FEA de cirugía maxilofacial	6	—
FEA de cirugía pediátrica	7	—
FEA de cirugía plástica y reparadora	4	—
FEA de cirugía torácica	3	—
FEA de dermatología	6	—
FEA de endocrinología y nutrición	1	—
FEA de farmacia hospitalaria	10	—
FEA de farmacología clínica	1	—
FEA de geriatría	3	—
FEA de hematología y hemoterapia	8	—
FEA de inmunología	3	1
FEA de medicina del trabajo	2	—
FEA de medicina física y rehabilitación	7	—
FEA de medicina intensiva	15	—
FEA de medicina interna	17	—
FEA de medicina nuclear	2	—
FEA de medicina preventiva y salud pública	2	—
FEA de microbiología y parasitología	7	—
FEA de nefrología	11	—
FEA de neumología	11	1
FEA de neurocirugía	3	—
FEA de neurología	9	—
FEA de obstetricia y ginecología	29	—
FEA de oftalmología	25	—





<i>Categoría</i>	<i>Turno libre macro</i>	<i>Prom. interna macro</i>
FEA de oncología médica	12	—
FEA de oncología radioterápica	1	—
FEA de otorrinolaringología	14	—
FEA de pediatría	25	—
FEA de psiquiatría	24	1
FEA de radiodiagnóstico	28	—
FEA de radiofarmacia	1	—
FEA de radiofísica hospitalaria	2	—
FEA de reumatología	3	—
FEA de traumatología y cirugía ortopédica	27	1
FEA de urología	15	—
Fisioterapeuta	62	11
Fontanero/fontanera	1	—
Fotógrafo/fotógrafa	2	—
Gobernante/gobernanta	6	2
Grupo administrativo de la función administrativa	39	40
Grupo auxiliar administrativo de la función administrativa	244	80
Grupo de gestión de la función administrativa	25	25
Grupo técnico de la función administrativa	15	15
Higienista dental de área de atención primaria	7	—
Ingeniero técnico industrial / ingeniera técnica industrial	4	—
Ingeniero/ingeniera superior	7	—
Jardinero/jardinera	1	—
Limpiador/limpiadora	5	—
Logopeda	5	—
Maestro/maestra industrial	1	—
Mecánico/mecánica	7	—
Médico/médica de admisión y documentación clínica	4	3
Médico/médica de familia en equipo de atención primaria	150	8
Médico/médica de urgencia hospitalaria	31	—
Médico/médica de urgencias de atención primaria	71	5
Monitor/monitora	8	4
Odontólogo-estomatólogo / Odontóloga-estomatóloga de área de atención primaria	5	2
Óptico/óptica optometrista	4	3
Peluquero/peluquera	3	1
Peón/peona	3	1
Personal técnico no titulado	1	1
Personal técnico titulado de grado medio	5	6
Personal técnico titulado superior en biología	9	2
Personal técnico titulado superior en química	0	1
Pintor/pintora	1	—
Planchador/planchadora	3	3
Psicólogo clínico / psicóloga clínica	29	—
Técnico/técnica de gestión de sistemas y tecnologías de la información	21	7
Técnico/técnica de salud pública de atención primaria	1	—
Técnico/técnica especialista de anatomía patológica	26	6
Técnico/técnica especialista de laboratorio	95	20
Técnico/técnica especialista en radioterapia	2	—
Técnico/técnica especialista en documentación sanitaria	0	12
Técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico	82	9
Técnico/técnica superior de sistemas y tecnologías de la información	16	5





<i>Categoría</i>	<i>Turno libre macro</i>	<i>Prom. interna macro</i>
Telefonista	19	8
Terapeuta ocupacional	2	9
Trabajador/trabajadora social	20	8
	3.456	420
Total macro	3.876	

Tiene que decir:

<i>Categoría</i>	<i>Turno libre</i>	<i>Prom. interna</i>
Albañil	2	—
Auxiliar de enfermería	544	15
Calefactor/calefactora	9	—
Carpintero/carpintera	3	—
Celador/celadora	250	15
Conductor/conductora	88	—
Delineante	1	—
Electricista	13	2
Enfermero obstétrico-ginecológico / Enfermera obstétrico-ginecológica	65	20
Enfermero/enfermera	824	50
Enfermero/enfermera de salud mental	22	3
Enfermero/enfermera de urgencia de atención primaria	50	8
Facultativo especialista en pediatría, puericultura de área y en EAP	68	2
Farmacéutico/farmacéutica de área de atención primaria	5	—
FEA de análisis clínicos	12	—
FEA de anatomía patológica	12	2
FEA de anestesia y reanimación	45	2
FEA de angiología y cirugía vascular	2	—
FEA de aparato digestivo	16	—
FEA de cardiología	18	—
FEA de cirugía cardiovascular	1	—
FEA de cirugía general y aparato digestivo	20	—
FEA de cirugía maxilofacial	6	—
FEA de cirugía pediátrica	6	—
FEA de cirugía plástica y reparadora	4	—
FEA de cirugía torácica	3	—
FEA de dermatología	6	—
FEA de endocrinología y nutrición	1	—
FEA de farmacia hospitalaria	10	—
FEA de farmacología clínica	1	—
FEA de geriatría	3	—
FEA de hematología y hemoterapia	8	—
FEA de inmunología	3	1
FEA de medicina del trabajo	2	—
FEA de medicina física y rehabilitación	7	—
FEA de medicina intensiva	15	—
FEA de medicina interna	17	—
FEA de medicina nuclear	2	—
FEA de medicina preventiva y salud pública	1	—
FEA de microbiología y parasitología	7	—
FEA de nefrología	11	—
FEA de neumología	11	1





<i>Categoría</i>	<i>Turno libre</i>	<i>Prom. interna</i>
FEA de neurocirugía	3	—
FEA de neurología	9	—
FEA de obstetricia y ginecología	29	—
FEA de oftalmología	25	—
FEA de oncología médica	12	—
FEA de oncología radioterápica	1	—
FEA de otorrinolaringología	14	—
FEA de pediatría	25	—
FEA de psiquiatría	24	3
FEA de radiodiagnóstico	28	—
FEA de radiofarmacia	1	—
FEA de radiofísica hospitalaria	2	—
FEA de reumatología	3	—
FEA de traumatología y cirugía ortopédica	27	1
FEA de urología	15	—
Fisioterapeuta	62	11
Fontanero/fontanera	1	—
Fotógrafo/fotógrafa	2	—
Gobernante/gobernanta	6	2
Grupo administrativo de la función administrativa	12	24
Grupo auxiliar administrativo de la función administrativa	244	80
Grupo de gestión de la función administrativa	25	25
Grupo técnico de la función administrativa	15	15
Higienista dental de área de atención primaria	7	—
Ingeniero técnico industrial / ingeniera técnica industrial	4	—
Ingeniero/ingeniera superior	3	—
Jardinero/jardinera	1	—
Limpiador/limpiadora	5	—
Logopeda	2	—
Mecánico/mecánica	7	—
Médico/médica de admisión y documentación clínica	4	3
Médico/médica de familia en equipo de atención primaria	150	8
Médico/médica de urgencia hospitalaria	31	—
Médico/médica de urgencias de atención primaria	71	5
Monitor/monitora	8	4
Odontólogo-estomatólogo / Odontóloga-estomatóloga de área de atención primaria	5	2
Óptico/óptica optometrista	4	3
Peluquero/peluquera	2	1
Peón/peona	3	1
Personal técnico no titulado	1	—
Personal técnico titulado de grado medio	8	3
Personal técnico titulado superior en biología	9	2
Pintor/pintora	1	—
Planchador/planchadora	2	3
Psicólogo clínico / psicóloga clínica	29	—
Técnico/técnica de gestión de sistemas y tecnologías de la información	21	7
Técnico/técnica de salud pública de atención primaria	1	—
Técnico/técnica especialista de anatomía patológica	26	6
Técnico/técnica especialista de laboratorio	95	20
Técnico/técnica especialista en radioterapia	2	—
Técnico/técnica especialista en documentación sanitaria	0	12





<i>Categoría</i>	<i>Turno libre</i>	<i>Prom. interna</i>
Técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico	82	9
Técnico/técnica superior de sistemas y tecnologías de la información	16	5
Telefonista	19	8
Terapeuta ocupacional	2	8
Trabajador/trabajadora social	20	7
	3.420	399
Total	3.819	

